

les Ofrecio y escostumbre dar por esta venta, Suplicando ala  
Ciu. de Sevilla Veroluerlo así: Sabiendolo Oydo y Acordado que  
los Señores D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Montijo y D.<sup>o</sup> Joachin ~~estaban~~ <sup>estaban</sup> ~~aguien~~  
nombra por Comisarios Con el Cavallero Procurador Gen.<sup>o</sup> para  
que traten y determinen con el Sr. Correg. quanto fuere Condu  
zenter al abasto de esta especie y ~~huelvan~~ <sup>huelvan</sup> ~~sobre~~ <sup>sobre</sup> ~~memoria~~  
lo que pareca justo; dando Comoda ~~adho~~ <sup>adho</sup> ~~enores~~ <sup>enores</sup> ~~la~~ <sup>la</sup> ~~mar~~ <sup>mar</sup> ~~amplia~~  
Comision y facultad para quantas providencias y Resoluciones  
Combenean adho abasto //

S.<sup>re</sup> falta Carnes.

La Ciu. Entendida de la Escasez de Carnes, que ay, en estas Re  
gistradas para el abasto de este pp.<sup>o</sup> Como en los Pueblos de donde mas  
Ordinariamente los Marchantes Se surten y Compran para de  
zar aqui, Experimentado ya, en su Escasez, el perjuicio que se  
puede seguir, para su remedio, y que no sean mayores: ~~Guarda~~  
quien Cavallero Comisario de Carnes, Solicita en justicia que los Pa  
naderos que toman Millares, Cumplan Con la Obligacion, en que por  
esta Varon estan Constituidos de Contribuir, y darar en estas Car  
nizerias a Veneficio de Su publico, con el numero de Caveras que  
le Corresponden //

S.<sup>re</sup> juere de Apelacion.

Salieron por juez de apelacion esta Execucion que la parte del  
monasterio de S.<sup>o</sup> San Jeronimo de esta Ciu. sigue Contra Pa  
tricio Garcia, Es.<sup>o</sup> de su ciudad, y Verino de esta Ciu. en virtud  
de cierta Escip.<sup>a</sup> de Obligacion por novecientos treinta y  
nueve, dezima y Costas, ante la R.<sup>o</sup> Justicia desta Ciu. y Mo.  
mas Jimenez Voldan Es.<sup>o</sup> del n.<sup>o</sup>: Los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Pedro  
Corvaci Reg.<sup>o</sup> y Jph Lopez Jurado quienes lo aceptaron y  
juraron, Cumplan Con la Obligacion de su Encargo haciendo  
las partes sus Diligencias //

S.<sup>re</sup> S.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> puesto  
de herrador

El Sr. D.<sup>o</sup> Juan Tizon, Anombre del Sr. D.<sup>o</sup> Joachin Ri  
quelme Regidores, hizo presente ala Ciudad, que en el Cavildo  
Ordinario de diez de Octubre del Año proximo, se hizo Gracia a  
Anton. Andusar de un S.<sup>o</sup> de cinquenta varas, para poner  
de Vanco, en un pedazo de Vancal, que pertenece a este publico,  
y linda con Camino Real, y tierras que dicen ser del Convento  
de la S.<sup>o</sup> Trinidad, que se le han Regulado a precio de diez